



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Secretaría Sala de Casación Laboral

EDICTO

La Secretaría de la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

CÓDIGO ÚNICO DE IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO CUIP	76001310500620210049901
TIPO RECURSO:	Extraordinario de Casación
RECURRENTE:	CARLOS ENRIQUE GARCIA QUIROGA,EMPRESAS MUNICIPALES DE CALI - EMCALI EICE E.S.P.
OPOSITOR:	EMPRESAS MUNICIPALES DE CALI - EMCALI EICE E.S.P.,CARLOS ENRIQUE GARCIA QUIROGA
FECHA SENTENCIA:	06 de noviembre de 2025
IDENTIFICACIÓN SENTENCIA:	SL2491-2025
DECISIÓN:	CASA PARCIALMENTE la sentencia dictada el 28 de mayo de 2024, por el Tribunal Superior del Distrito Judicial de Cali, dentro del proceso ordinario laboral seguido por CARLOS ENRIQUE GARCÍA QUIROGA contra EMPRESAS MUNICIPALES DE CALI (EMCALI EICE ESP), en cuanto ordenó el reconocimiento y pago de la pensión de jubilación convencional prevista en el artículo 98 de la Convención Colectiva de Trabajo 1999-2000. - SIN COSTAS EN EL RECURSO EXTRAORDINARIO DE CASACIÓN - En sede de instancia, RESUELVE: PRIMERO. CONFIRMAR el ordinal primero de la sentencia proferida el 18 de julio de 2023 por el Juzgado Sexto Laboral del Circuito de Cali. - COSTAS en segunda instancia a cargo del demandante, las de la primera como fueron fijadas por el a quo. - SALVAMENTO DE VOTO del Dr. IVÁN MAURICIO LENIS GÓMEZ
MAGISTRADO PONENTE:	DR.LUIS BENEDICTO HERRERA DÍAZ

El presente edicto se fija en la página web institucional, a través del menú Notificaciones, en la opción Secretaría Sala de Casación Laboral, por un (1) día hábil, hoy 19/12/2025, a las 8:00 a.m., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibídem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

FANNY ESPERANZA VELÁSQUEZ CAMACHO
Secretaria

El presente edicto se desfija hoy 19/12/2025, a las 5:00 p.m.

FANNY ESPERANZA VELÁSQUEZ CAMACHO
Secretaria



Secretaría Sala de Casación Laboral
Corte Suprema de Justicia
CONSTANCIA DE EJECUTORIA

En la fecha 15/01/2026 y hora 5:00 p.m., queda ejecutoriada
la providencia proferida el 06 de noviembre de 2025.

SECRETARIA